

Informe de Gestión Año 2024

En cumplimiento a los Estatutos de El Veinte y de conformidad con las normas legales vigentes, presentó a la Asamblea General el informe de gestión que consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024. Esto incluye también la información sobre la situación económica y financiera con sus respectivos datos contables.

I. Exposición sobre la evolución de la organización y la situación jurídica, administrativa y económica de la sociedad

El 2024 fue un año crucial para El Veinte. De la mano de resultados importantes en casos individuales y en litigio estratégico, al igual que de la presencia en distintos escenarios de debate sobre libertad de expresión, El Veinte ha tenido que navegar dificultades nacientes para la consecución de fondos que están impactando al sector social en Colombia y globalmente. En este sentido, El Veinte ha buscado fortalecer su capacidad de venta de servicios, dentro de lo que se destaca la creación de un portafolio de servicios y la venta de suscripciones a medios de comunicación que necesitan atención jurídica y están en capacidad de pagarla. Este modelo está siendo implementado con un medio de comunicación, del cual han surgido varios aprendizajes en términos administrativos y de cómo estructurar el servicio. Hemos iniciado conversaciones con otros medios con el fin de lograr más alianzas similares. No obstante, se resalta la preocupación frente a la creciente contracción de las oportunidades de financiación por medio de cooperación internacional, lo que ha llevado a que El Veinte tenga que hacer un esfuerzo más grande para realizar aplicaciones a nuevos donantes que no estaban en el espectro inicial.

● Aspectos Generales y Administrativos

La organización cuenta actualmente con una dirección ejecutiva y operativa, una coordinadora administrativa, una coordinadora de proyectos, dos abogados, un asesor de comunicaciones, practicante legal y una revisora fiscal. La contabilidad se lleva a cabo por medio de un equipo contable. Durante 2024, se logró una solidez organizacional que permitió la contratación laboral para al menos 4 personas del equipo.

Dado que el 2025 se cumplen cinco años de existencia de El Veinte y en la que se hizo el propósito de iniciar el proceso de formulación de un nuevo plan estratégico. Este proceso se inició a finales del 2024 con el apoyo económico de Tinker y con un equipo consultor. Dado que El Veinte es una organización más visible que hace cinco años, se consideró importante

recoger posturas de donantes, aliados, personas beneficiarias e integrantes de la junta y asamblea. El nuevo plan estratégico, que cubrirá el periodo 2025-2029 buscará consolidar los aprendizajes de los últimos años de cara a las actuales dificultades para la libertad de prensa y para la financiación de organizaciones de la sociedad civil.

En el mes de febrero de 2024 logramos dar apertura de nuestra primera sede física y con esto aportar consolidación de una organización con proyección a futuro

- **Aspectos Legales**

La organización se encuentra al día con sus distintos registros y reportes a autoridades. Durante este periodo no se presentaron reclamaciones ni procesos judiciales de ningún tipo sobre la organización.

- **Aspectos Financieros**

En el 2024 se logró la estabilidad financiera que permitió contar con diferentes fuentes de financiación tanto por recursos de cooperación internacional como por venta de servicios. Los buenos resultados financieros permitieron cubrir la operación de la organización en términos programáticos y administrativos y de esta forma lograr los resultados obtenidos. Se destaca la fluctuación del dólar como un factor externo y que pudo tener un impacto sobre los resultados financieros.

Se ha mantenido la estrategia de venta de servicios como una fuente de ingresos y se consolida como una opción importante para lograr la autosostenibilidad dado los retos que enfrenta el futuro de la cooperación internacional.

Estas son las cifras que reflejan los resultados financieros de 2024:

Los ingresos operacionales se duplicaron respecto al año anterior llegando a un total de \$714.731.257 y corresponden a las ventas de servicios por revisión legal, investigaciones, acompañamiento legal y proyectos de organizaciones internacionales como Tinker, DDF, CAPAZ, CLIP y UNESCO. De la misma forma, hubo un aumento en los gastos operacionales de \$575.022.745. Al final, hubo excedentes de \$135.853.230.

Con relación al Balance General puede observarse que los activos fueron de \$378.575.829. Los pasivos fueron de \$132.313.044 que corresponde a provisión de impuesto, ingresos recibidos por terceros, cuentas por pagar y el Patrimonio fue de \$246.262.785

Se propone que los excedentes obtenidos en el periodo 2023 y 2024 sean utilizados para cubrir los gastos misionales y administrativos de la organización. Este buen comportamiento en los últimos dos años, permitirá dar viabilidad financiera para 2025.

Durante este periodo, solicitamos la actualización al RTE y cumplimos con todas las obligaciones ante los entes de control y tributario.

II. Acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio actividades realizadas

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas y de cómo estas responden a la planeación operativa realizada por el equipo de El Veinte a comienzos de 2024 y a su plan estratégico. En general, la organización ha tenido un crecimiento importante y un impacto notable en aspectos relacionados con su misión. El Veinte ha incidido en decisiones judiciales clave con respecto a la garantía de la libertad de expresión en Colombia y es reconocida por organizaciones líderes a nivel local y en distintas partes del mundo.

● Pilar estratégico 1: Protección legal a periodistas y medios de comunicación

Con el fin de trabajar de cara a establecer redes de apoyo y trabajo pro-bono para la defensa judicial, El Veinte tuvo previsto la ampliación de su red pro-bono con 10 abogados más y dos firmas de abogados entre 2023 y 2024. En línea con esto, durante 2024 logramos vincular a 2 firmas y a 4 abogados.

Con el fin de brindar alternativas de defensa judicial de las causas que busca defender la organización, nos pusimos como meta para el 2024 el brindar apoyo en 30 casos. A cierre del año, habíamos trabajado en 81 casos, 11 de estos que se encontraban activos desde el año anterior. Asimismo, tuvimos como meta realizar 30 revisiones legales con el fin de que el público objetivo de la organización evite conflictos en el ejercicio de su labor. Al finalizar el año, habíamos realizado 49 revisiones legales a medios nacionales y regionales.

● Pilar estratégico 2: Promoción del debate necesario para mejorar las condiciones del ejercicio de la libertad de expresión, por parte de su público objetivo

Con el fin de diseñar y ejecutar casos de litigio estratégico que permitan facilitar y avanzar la defensa judicial de nuestro público objetivo, tuvimos como meta para el 2024 realizar cuatro litigios estratégicos. El resultado a fin de año fue el de 11 casos, consistente en dos

demandas de constitucionalidad, una intervención ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y 6 intervenciones ante la Corte Constitucional. Una de estas demandas resultó en una sentencia inhibitoria que indicó que el mecanismo a aplicar es la nulidad por inconstitucionalidad en el Consejo de Estado; la otra fue admitida y se encuentra en trámite. Además de esto, presentamos dos tutelas con vocación de ser seleccionadas para revisión en la Corte Constitucional, una de estas resultó en una sentencia favorable, relacionada con las obligaciones de las entidades públicas de no bloquear a periodistas en redes sociales; otra de estas presentada en alianza con la FLIP en contra del presidente de la República por sus estigmatizaciones contra la prensa.

De cara a la generación de escenarios académicos y de reflexión sobre el fenómeno del acoso judicial a periodistas y medios de comunicación, entre otras temáticas, tuvimos como meta coordinar cinco espacios académicos y elaborar una propuesta para crear una clínica de libertad de expresión en los Andes. En total, el equipo de El Veinte participó en 13 espacios académicos, varios de estos a nivel nacional, regional e internacional. Dentro de los eventos nacionales se destacan la participación de un encuentro internacional con distintos abogados y abogadas aliadas de Media Defence en el marco del Día Mundial para la Libertad de Prensa en Chile, un evento organizado por El Veinte para debatir sobre las implicaciones de los conflictos posicionales en la defensa pro bono de la libertad de expresión y un evento con abogados y abogadas de Manizales y alrededores en dicha ciudad. Asimismo, se destaca que hemos avanzado en conversaciones con la Universidad de los Andes con respecto a la creación de la clínica. Hemos recibido el apoyo necesario a nivel interno y estamos haciendo trámites administrativos de cara a hacer los esfuerzos de recaudación de fondos para la operación de la clínica durante al menos cuatro semestres a partir del 2025.

Con el fin de propiciar o auspiciar investigaciones académicas en temas de libertad de expresión y acceso a la administración de justicia, nos propusimos el desarrollo de dos investigaciones. Durante el 2024, 3 investigaciones fueron concluidas de forma exitosa. Se destacan dentro de estas la redacción del capítulo de Colombia para el informe global Freedom of the Net de Freedom House, al igual que la redacción de un manual de cubrimiento de violencias basadas en género, titulado “Raíces firmes: Manual para el periodismo que investiga violencias basadas en género”. La tercera investigación traza la situación actual del desarrollo jurisprudencial en Colombia sobre SLAPPs y se titula “Resistir al silenciamiento”.

- **Pilar estratégico 3: Promover el trabajo pro bono entre los miembros de la profesión jurídica y fortalecer los estándares profesionales de litigio en asuntos de medios de comunicación y libertad de expresión**

Con el fin de promover la formación de abogados en asuntos relacionados con el litigio en asuntos de medios de comunicación y libertad de expresión, promover estándares profesionales entre las personas integrantes de las redes de apoyo e instruir a los miembros de la profesión jurídica, en especial a los litigantes, en la relevancia social y democrática del trabajo pro bono. Nos propusimos realizar un foro académico sobre conflictos posicionales de abogados en la defensa pro bono de la libertad de expresión. Este foro fue realizado exitosamente y de manera virtual el 21 de marzo de 2024 en alianza con Thomson Reuters Foundation, Fundación Probono e Ignacio Gomez. Asimismo, con la finalidad de expandir nuestra red pro bono, nos propusimos realizar un foro con abogados de Manizales y sus alrededores, el cual se realizó de manera exitosa el 16 de octubre gracias al apoyo del miembro de nuestra junta, Camilo Vallejo.

Asimismo, se destaca que trabajamos en la renovación de nuestra página web para que esta sea más fácil de actualizar y refleje nuestro trabajo y crecimiento. Esta página web, además, incorpora un chatbot a través del cual se brinda información y conocimiento básicos sobre derechos digitales. Este chatbot también se implementó en la cuenta de instagram de El Veinte.

Asimismo, hemos tenido un crecimiento importante en redes, tal y como se evidencia a continuación:

El 2024 fue un año de consolidación y crecimiento para la estrategia digital de la organización. A través de un enfoque planificado y la realización de campañas se logró fortalecer la presencia en redes sociales, incrementar la interacción con el público y ampliar el alcance de los contenidos en todos los canales. Asimismo, se realizó la actualización de la página web así como se crearon múltiples piezas audiovisuales y se cubrieron temas de relevancia social y política. Además, las alianzas estratégicas con otras organizaciones o medios y la participación en eventos clave permitieron aumentar la visibilidad y el impacto del trabajo realizado por El Veinte.

- Se generaron más de 347,000 impresiones entre LinkedIn, Instagram y Twitter (X).
- La página de Instagram pasó de 790 a 1,423 seguidores, lo que representa un crecimiento del 80% a lo largo del año.
- En Twitter (X) y LinkedIn también se reportó un crecimiento constante a lo largo de todo el año.
- Se crearon más de 175 piezas audiovisuales para redes sociales.

- Se editaron y publicaron varios videos, incluyendo contenido sobre salud mental, libertad de prensa en Colombia y América Latina así como sobre acoso litigioso.
- Se generaron múltiples hilos en Twitter (X) y artículos en LinkedIn para ampliar la difusión de información y generar más impacto.
- Se realizó una transformación total del sitio web, mejorando su funcionalidad y presentación.
- Manual "Raíces Firmes": Se trabajó en la difusión de este manual por medio de eventos en zoom así como la creación de piezas y publicaciones en conjunto con La Liga Contra el Silencio y Revista Volcánicas.
- Investigación "Resistir al Silenciamiento": Se publicó esta investigación sobre el acoso litigioso en Colombia así como se generó contenido para su difusión.
- Se realizó la cobertura y el debate mediático en alianza con otras ONG acerca del Proyecto de Ley sobre Violencia de Género Digital y los riesgos que generaba en materia de libertad de expresión.
- Se cubrió la participación de El Veinte en el Festival Gabo, el foro de Observacom y otros espacios académicos.
- Se desarrollaron e implementaron estrategias en conjunto con el Instituto CAPAZ para la difusión de los laboratorios que fueron realizados en Bogotá, Medellín y Barranquilla.

El trabajo realizado en el año 2024 fortaleció la estrategia digital de El Veinte, alcanzando un mayor impacto y posicionamiento en el ecosistema de la Internet y las redes sociales. La implementación de campañas y la producción constante de contenido fueron clave para consolidar una presencia digital más relevante. Además, la construcción de alianzas con otras organizaciones y medios de comunicación así como la participación en eventos permitieron ampliar la difusión de temas fundamentales para la agenda de la organización como el acoso litigioso y las violencias basadas en género. De cara al futuro, estos avances serán la base para continuar aumentando el alcance y la incidencia en el debate público a través de los canales digitales de la organización.

● **Pilar estratégico 4: Estabilidad institucional**

A la fecha, la organización cuenta con pautas y procedimientos administrativos y misionales claros y transparentes. No obstante, hemos evidenciado la necesidad de revisar nuestros criterios y procedimientos para determinar cuándo los casos reciben apoyo pro bono.

En cuanto a fuentes de financiación, El Veinte tuvo una financiación estable y segura durante todo el 2024. Gracias a esto es que quedaron recursos de excedentes suficientes para cubrir las dificultades que se han enfrentado para la consecución de fondos para el 2025. Dicho esto, los porcentajes de nuestros ingresos durante el 2024 son:

Venta de servicios : 30%

Cooperación internacional y nacional 70%

Proyectos ejecutados y en ejecución

Tinker: Este es uno de los proyectos que permitió la sostenibilidad financiera entre 2023-2024, equivalente a 40,000 USD para ambos años. Con este proyecto se financiaron las actividades principales de la organización, incluyendo la Red Probono.

En el mes de septiembre de 2024, luego de una reunión de seguimiento con el cooperante, se informó de un excedente en el rubro previsto para los talleres con la Red Probono que pudo ahorrarse porque las actividades fueron virtuales. Frente a este escenario y la posibilidad de iniciar el diseño del Plan Estratégico Institucional 2025- 2029, Tinker aprobó el uso de los recursos para el apoyo de esta iniciativa y con ello, apoyar el fortalecimiento de la organización. Por esta razón se hizo una extensión del proyecto hasta el mes de mayo de 2025 y la reasignación de los recursos para este fin.

DDF: Para 2024 contamos nuevamente con el apoyo del Fondo y tuvimos un aumento de los recursos asignados, alcanzando los 26,000 Euros. La ejecución fue entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024. A través de este proyecto se llevaron a cabo las actividades permanentes de monitoreo y acompañamiento legal en ámbitos digitales. Este proyecto tuvo una actividad particular que fue la creación de un test en línea para que las personas evalúen posibles situaciones de violaciones de derechos digitales, junto con la elaboración de piezas de redes sociales sobre aspectos básicos sobre cómo saber que se encuentra frente a una vulneración de esos derechos y cómo defenderse. Esta encuesta se diseñó y desarrolló durante 2024 y está disponible a partir de febrero de 2025.

Como parte de los compromisos adquiridos, los recursos de este proyecto fueron auditados de manera externa.

UNESCO- GMDF: En noviembre finalizó la ejecución de este proyecto, el cual apoyó los litigios estratégicos e individuales. También, aportó para la construcción e impresión del manual de cubrimiento de violencias basadas en género. Para su presentación se realizó un

evento virtual con participación de Ana Cristina Restrepo (periodista), Guilherme Canela (Representante de Unesco) y Raisa Carrillo (Representante de Media Defense).

CAPAZ: Se acordó realizar una serie de talleres sobre el cubrimiento periodístico de la violencia de género en el marco del macro caso 11 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Estos talleres se llevaron a cabo en Bogotá, Medellín y Barranquilla. El proyecto cerrará en febrero de 2025 con la producción de 4 investigaciones periodísticas producidas por participantes de los talleres y con el propósito de incorporar el conocimiento adquirido en los talleres. El manual de género fue insumo para los espacios de formación. Este proyecto tuvo un presupuesto de 40,000 Euros.

APC: Con presupuesto de 15,000 USD, este proyecto tuvo una duración de seis meses. Entre otras actividades, se hizo la investigación sobre el entorno político y los fundamentos que podrían conducir a una mayor defensa de la aprobación de una iniciativa legislativa anti-SLAPP en Colombia.

CLIP / Embajada de Suecia: Con un presupuesto total de 18,000 USD, el proyecto finalizó en el mes de septiembre y como resultado se realizaron 27 revisiones legales de textos periodísticos.

Venta de servicios

UNESCO - Social Media for Peace: Junto con Observacom se ejecutó una consultoría para UNESCO consistente en crear una propuesta para desarrollar estándares de transparencia para las plataformas de redes sociales en Colombia y monitoreo e incidencia legislativa y de políticas públicas en aspectos relacionados con moderación de contenidos en línea y con el abordaje estatal del discurso de odio y la desinformación. Esta propuesta se ejecutó entre mayo y octubre y tuvo un presupuesto de 25,000 USD

Center for International Private Enterprise/Colombia Risk Analysis: Contrataron los servicios para la Revisión Legal de cuatro investigaciones del proyecto “Corrosive & Constructive Capital Initiative”. El contrato se firmó en diciembre de 2024 y ya se entregó la primera revisión.

Environmental Investigation Agency - EIA: Se firmó un contrato por 4 meses para hacer la revisión legal para unas piezas de investigaciones en formatos diferentes sobre medio ambiente

Cambio: Durante el 2024 se firmó el primer acuerdo con un medio para darle acompañamiento legal. El acuerdo es un cobro mensual por el acompañamiento y adicional se cobra los productos que surjan.

Proyectos aprobados

A la fecha no hemos recibido respuesta a todas las postulaciones realizadas durante el 2024. Para lograr la sostenibilidad, hemos aplicado a pequeños fondos y estamos explorando nuevos clientes para venta de servicios.

Adicionalmente, se han llevado a cabo reuniones con cooperantes actuales y nuevos para evaluar posibles opciones de financiación.

III. Evolución previsible de la sociedad

A finales de 2024 se inició el proceso de selección y contratación de la consultora que apoyará el diseño del Plan Estratégico Institucional 2025- 2029. Luego de varias entrevistas con firmas recomendadas, se decidió contratar a Libia Barrera.

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2029 de El Veinte, se ha implementado una metodología estructurada en tres fases: Diagnóstico, Formulación y Socialización, junto con cuatro enfoques transversales. La fase de Diagnóstico se centró en analizar el estado actual de la organización a través de información secundaria y reuniones iniciales, resultando en productos como la teoría de cambio y el diagnóstico organizacional. La fase de Formulación incluyó espacios participativos, como mesas de trabajo y talleres, para recolectar ideas de actores internos y externos, triangulando información para estructurar la propuesta estratégica. En enero de 2025 se realizó la sesión interna de planeación estratégica que recoge la información recopilada durante la etapa de evaluación de nuestro antiguo plan estratégico y construcción del nuevo. Finalmente, la fase de Socialización busca validar y presentar el plan final ante los socios fundadores, Junta Directiva y Asamblea.

IV. Las operaciones celebradas con asamblea, junta y administradores.

Con respecto a las operaciones celebradas con la junta directiva, se celebraron dos sesiones de trabajo. La primera sesión ordinaria se llevó a cabo en el mes de febrero, en la que se presentaron los resultados del 2023 y se definieron acciones para 2024. La segunda reunión

se realizó en noviembre, aunque no tuvo carácter oficial buscaba obtener insumos para el Plan Estratégico 2025- 2029.

La próxima reunión se tiene prevista para el 25 de febrero de 2025 con el fin de presentar los resultados del año.

- **Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad industrial y derechos de autor**

Las actividades de El Veinte se realizan con apego a consideraciones de propiedad industrial y derechos de autor. Todas las producciones intelectuales en el marco de las actividades de la organización son de autoría propia y, cuando se acude a recursos de terceros, se hace la debida citación con apego a la normativa vigente

- **Constancia de no haber entorpecido la libre circulación de facturas (Art. 87 Ley 76 de 2013**

El Veinte deja constancia de no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. Cumplió con sus obligaciones en relación al pago y aceptación de las facturas

- **Estado de cumplimiento de las normas de seguridad social**

Durante el 2024 hubo cuatro personas contratadas bajo la modalidad de contrato laboral. El Veinte cumplió con todas las obligaciones de seguridad social en relación a estos colaboradores.

Adicionalmente, el cumplimiento de pago de seguridad social es obligatorio para el equipo de trabajo que está en condición de prestación de servicios.

V. Presupuesto 2025

Para 2025 se está haciendo una planeación financiera que permitirá cubrir los costos principales de la operación y asegurar la continuidad del trabajo realizado hasta ahora. A la vez, se han tomado medidas para dar estabilidad financiera y ajustar la operación a la capacidad mínima viable posible.

	Total Ejecutado
Ingresos	345.240.957
Venta de servicios y excedentes 2024	186.603.320
Cooperación Internacional	158.637.637
Inversiones	-
	-
Costos Directos	449.620.681
Personal (1)	426.164.142
Promoción y publicidad	-
Consultorias extrnas	7.000.000
Programas/Licencias/ Página Web	5.100.000
Gastos de oficina	15.000.000
Adquisiciones y mantenimiento	-
Eventos y reuniones	270.000
Asuntos legales	1.500.000
Viajes y Viáticos	-
Gastos financieros (3)	3.000.000
Costos Indirectos	39.439.000
	-
Total Costos	497.473.142

Ana Bejarano Ricaurte
Representante Legal